

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
" PROJECTCORP CIA. LTDA "**

En el cantón de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-134 y Avenida República, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012;**
3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2012;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las socias de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de las compañías socias: FABARA ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme consta del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad; y, MARÍA ROSA FABARA VERA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas treinta y seis (156.436) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.
3. En relación a este punto la Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2012, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias documentos que han sido puestos en consideración de las compañías socias con quince días de anticipación a la presente fecha.

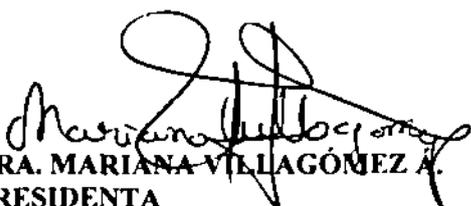
Se agrega a su vez como documento habilitante al expediente el nombramiento otorgado por la compañía socia, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

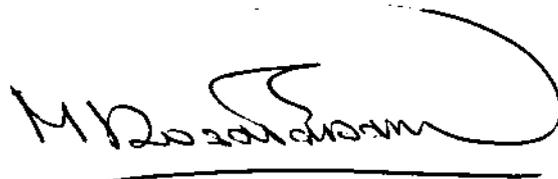
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h40

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las socias, y el señor Secretario Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicada.

  
DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.  
PRESIDENTA

  
ALAN ALMEIDA ZURITA  
SECRETARIO AD-HOC

  
DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA  
Por su propios y personales derechos  
Y en representación de  
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.  
SOCIAS